



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL
ELECCIONES GENERALES
PERÍODO 01-01-2022 AL 31-12-2024

COMUNICADO N°003
Porcentaje requerido de adherentes al
Consejo Departamental de Lima y Capítulos

La Comisión Electoral Departamental de Lima comunica a los ingenieros colegiados, que en conformidad a los Art. 67 y 82 del REG vigente, el número de adherentes, para las listas que postulan al:

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA Y MIEMBROS A LA ASAMBLEA	COLEGIADOS HÁBILES	10% REQUERIDO
LIMA	41012	4101

N°	CAPÍTULO DE INGENIERÍA	COLEGIADOS HÁBILES	10% REQUERIDO
1	Agrícola	1283	128
2	Agronómica y Zootecnia	2485	249
3	Civil	12589	1259
4	Económica y Administrativa	401	40
5	Eléctrica	1980	198
6	Electrónica	2200	220
7	Forestal	273	27
8	Geológica	963	96
9	Industrial, De Sistemas y Transporte	6015	602
10	Industrias Alimentarias y Agroindustrias	818	82
11	Mecánica y Mec. Eléctrica	4087	409
12	Metalúrgica	502	50
13	De Minas	1391	139
14	Pesquera	595	60
15	Petróleo y Petroquímica	339	34
16	Química	2189	219
17	Sanitaria y Ambiental	2898	290

Nota: En el Primer Padrón recibido del CIP CDLima, hay 04 (cuatro) miembros colegiados cuyos capítulos se encuentran no especificados.

San Isidro 9 de agosto del 2021.


Ing. CIP Henry Quiroz López
Presidente

Comisión Electoral Departamental